



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

526-21

20 DIC 2021

Salta,
Expediente N° 12.212/19

VISTO la Resolución N° CD-589/21 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa a la Med. Juana del Valle ABARZA, como Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra OBSTETRICIA, correspondiente al 5° Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Marzo de 2.022 o nueva disposición.

Que la Med. ABARZA tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado el 16 de Noviembre de 2.021.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la **Méd. Juana Del Valle ABARZA**, D.N.I. N° 11.883.548, tomó posesión en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para cumplir funciones de Docente Asesor de la Cátedra OBSTETRICIA, correspondiente al 5° Año de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, el 16 de Noviembre de 2.021.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Coordinador Académico de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal a sus efectos.-

sh
dt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa